

# *Ethos* del conflicto y creencias sociales como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia

Juan David Villa Gómez, Verónica Andrade, Lina Marcela Quiceno  
(Editores y compiladores)



303.69  
A489

Villa Gómez, Juan David, autor  
Ethos del conflicto y creencias sociales como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia. / Juan David Villa Gómez [y otros 29 autores] -- 1 edición -- Medellín : UPB, 2021.  
416 páginas, 14 x 23 cm. (Colección Ciencias Sociales; No. 14)  
ISBN: 978-958-764-978-9

1. Conflicto armado - Colombia -- 2. Conflicto armado - Barreras psicosociales - Colombia -- 3. Paz - Barreras psicosociales -- Colombia -- I. Título (Serie)

UPB-CO / spa / RDA  
SCDD 21 / Cutter-Sanborn

© Varios autores  
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana  
Vigilada Mineducación

***Ethos del conflicto y creencias sociales como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia***

ISBN: 978-958-764-978-9

DOI: <http://doi.org/10.18566/978-958-764-978-9>

Escuela de Ciencias Sociales

Facultad de Psicología

CIDI. Grupo de Investigación en Psicología; sujeto, sociedad y trabajo (GIP). Proyecto: Barreras psicosociales para la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia (Fase II). Radicado: 325C-11/18-10

**Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín:** Mons. Ricardo Tobón Restrepo

**Rector General:** Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

**Vicerrector Académico:** Álvaro Gómez Fernández

**Decano de la Escuela de Ciencias Sociales:** Omar Muñoz Sánchez

**Director Facultad de Psicología:** Rodrigo Mazo Zea

**Editor:** Juan Carlos Rodas Montoya

**Coordinación de Producción:** Ana Milena Gómez Correa

**Gestora Editorial:** Dora Luz Muñoz Rincón

**Diagramación:** María Isabel Arango Franco

**Corrección de Estilo:** Delio David Arango

**Fotografías:** Lina Marcela Quiceno

**Dirección Editorial:**

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2021

Correo electrónico: [editorial@upb.edu.co](mailto:editorial@upb.edu.co)

[www.upb.edu.co](http://www.upb.edu.co)

Telefax: (57)(4) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín - Colombia

**Radicado:** 2082-14-04-21

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

## Capítulo 4

# *Ethos* atribuido al conflicto armado durante la implementación del acuerdo de paz por la instancia ciudadana en Cali, Colombia

Ivonne Leadith Díaz-Pérez<sup>\*</sup>,  
Tatiana Saavedra-Flórez<sup>\*\*</sup>,  
Silvia Caicedo-Muñoz<sup>\*\*\*</sup>,  
Carlos Andrés Sánchez-Jaramillo<sup>\*\*\*\*</sup>

- 
- \* Doctora en Psicología, Directora del Doctorado en Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, integrante del Grupo de investigación: Bienestar, Trabajo, Cultura y Sociedad (Bitacus). Correo: idiaz@javerianacali.edu.co.
- \*\* Doctora en Humanidades, con énfasis en Análisis del Discurso, profesora del Departamento de Humanidades, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Javeriana Cali, integrante del Grupo de Investigación *De Humanitate*. Correo: tsaavedra@javerianacali.edu.co
- \*\*\* Doctora en Administración en la línea de Gobierno y Políticas Públicas, Coordinadora de Investigaciones Facultad de Ciencias Humanas y Sociales y Coordinadora de la Maestría en Psicología, modalidad investigación, Universidad de San Buenaventura, Cali, integrante del Grupo de Investigación: Estéticas Urbanas y Socialidades, GEUS. Correo: sccaiced@usbcali.edu.co
- \*\*\*\* Doctor en Psicología, profesor de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de San Buenaventura, Cali, integrante del Grupo de Investigación: Estéticas Urbanas y Socialidades, GEUS. Correo: casanchezj@usbcali.edu.co

## Resumen

En el presente capítulo se hace un análisis de treinta y seis entrevistas realizadas en la ciudad de Cali-Colombia, en el marco del proyecto de investigación *Barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia*. Las entrevistas fueron realizadas a personas que no estaban vinculadas directamente con el conflicto armado interno, es decir, que no eran víctimas directas ni combatientes, con el objetivo de abordar la configuración del *ethos* de los actores del conflicto armado, en sus dimensiones axiológica y pasional. Para el análisis se parte de la conceptualización sobre la noción de *ethos* discursivo, retomando los aportes clásicos de Aristóteles en la *Retórica* y revisando la trayectoria de este concepto a partir de diversos analistas del discurso y de la semiótica contemporáneos entre los que se privilegian a Dominique Maingueneau, Ruth Amossy y Eduardo Serrano, así como la noción de instancia ciudadana retomada de Patrick Charaudeau. Posteriormente se hace un análisis de la configuración ética de los actores del conflicto armado (Farc, ELN, paramilitares y Estado) por parte de la instancia ciudadana y se expone el caso de las imágenes construidas por los entrevistados que estuvieron en desacuerdo con el plebiscito sobre los acuerdos de paz de Colombia, 2016. El análisis concluye con una aproximación a las dimensiones axiológica y pasional resaltando los sentimientos de miedo, rabia, indignación y desconfianza de los participantes en torno a una paz estable y duradera como una de las principales barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia.

## Palabras clave

*Ethos*, instancia ciudadana, conflicto armado, construcción de paz, barreras psicosociales para la paz.

## Punto de partida

Este capítulo tiene como objetivo analizar el *ethos* atribuido por la instancia ciudadana al conflicto armado durante la implementación del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (Farc -EP), el 24 de noviembre de 2016 (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018a; 2018b; 2018c; 2018d; 2018e; 2018f; 2018g; 2018h; 2018i; 2018j, 2018k; 2018l).

El acuerdo de paz incluyó el enfoque territorial, el diferencial y el de género, y contempló los siguientes puntos: 1. Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral. 2. Participación políti-

ca: apertura democrática para construir la paz. 3. Fin del conflicto armado. 4. Solución al problema de las drogas ilícitas. 5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto armado: sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y compromiso sobre derechos humanos. 6. Implementación, verificación y refrendación (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018l).

Particularmente, el acuerdo de paz en el punto cinco, sobre las víctimas, sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, contempló para su implementación la creación de la *Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición*, con una duración de tres años; la *Unidad especial para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado*; la jurisdicción especial para la paz (JEP); las medidas de reparación integral para la construcción de la paz y las garantías de no repetición (Gobierno Nacional y Farc- EP, 2016; Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018e, 2018f; 2018l; 2018j).

Para la comprensión del *ethos* atribuido por la instancia ciudadana al conflicto armado y a la paz, se tuvieron en cuenta cuatro nociones: I) Barreras socioemocionales o barreras psicosociales (Bar-Tal y Halperin, 2011; 2014; Bar-Tal, Halperin y Oren, 2010; Barrera y Villa Gómez, 2018; Rosler, Hagage y Bar-Tal, 2020; Villa Gómez, 2016; 2019; Villa Gómez y Barrera, 2017; Villa Gómez, Velásquez, Barrera y Avendaño, 2020), II) instancia ciudadana de Charaudeau (2005), III) conflicto armado o gestión violenta del conflicto sociopolítico (artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra (Swinarski, 1984; González, Bolívar y Vásquez, 2003; González, 2016; Sánchez, Vargas y Vásquez, 2015) y IV) el *ethos* propiamente dicho, abordado desde la perspectiva del análisis del discurso (Amossy, 1999; 2010; 2014; Aristóteles, 1999; Charaudeau y Maingueneau, 2005; Ducrot, 1984; Goffman, 1959; Maingueneau, 2004; 2007; Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1958; Serrano, 2013).

Se entiende por barreras psicosociales para la paz, según Barrera y Villa Gómez (2018) “una serie de repertorios lingüísticos, cognitivos y afectivos – narrativas del pasado, creencias sociales y emociones políticas, que obstaculizan la reconstrucción, resolución y reconciliación tras la violencia, tareas necesarias para la construcción de paz” (p. 460), pudiéndose entender que los componentes de las barreras psicosociales son narrativas del pasado, creencias so-

ciales y orientaciones emocionales colectivas (Bar-Tal, Halperin y Oren, 2010; Bar-Tal y Halperin, 2011; Villa Gómez, 2016; 2019; Villa Gómez y Barrera, 2017; Villa Gómez, 2020). Para ver con más detalle su conceptualización, se puede revisar el segundo capítulo.

En relación con este tema Rosler *et al.* (2020), en un texto sobre las expresiones retóricas del *ethos* del conflicto y la formulación de políticas en conflictos intratables, afirman que las expresiones de los políticos en sus discursos son claves para la construcción de la paz o para el mantenimiento de los conflictos (barreras psicosociales). Para Rosler *et al.*, estas expresiones retóricas en el discurso manifiestan creencias sociales radicales o alternativas sobre la paz, la justicia, la seguridad, la autoimagen colectiva positiva (tendencia etnocéntrica de atribuir rasgos, valores y comportamientos positivos a su propio grupo), el patriotismo y la unidad nacional, entre otras. Cuando estas creencias sociales son radicales se convierten en barreras psicosociales importantes para la transformación de los conflictos porque construyen narrativas unilaterales, sesgadas y posiblemente distorsionadas que apoyan su continuidad. Consideramos que esta perspectiva es muy valiosa para explicar las barreras psicosociales y el mantenimiento del conflicto armado, pero, además, la complementamos con el análisis de las dimensiones axiológicas y emocionales abordadas desde el análisis del discurso.

Por otra parte, para definir a las personas de la población civil, que no eran víctimas directas del conflicto armado, propusimos en un primer momento emplear la categoría de *ofendidos*, sin embargo, encontramos que esta puede ser considerada una subcategoría dentro de la instancia ciudadana, debido a que tiene matices y diferentes formas de expresión, como los indignados, quienes manifiestan enfáticamente su daño, enojo y desacuerdo con el acuerdo de paz y la reintegración de los desmovilizados, debido a un sentimiento de exclusión del acuerdo de paz que hace que no solo no parecen dispuestos a desnaturalizar el conflicto, sino que, no parecen sentirse atraídos por su cierre, probablemente al sentir que no ganan mucho y que son otros los que ganan: los victimarios (Díaz, 2018).

En este sentido, asumimos la noción de instancia ciudadana planteada por Charaudeau (2005), quien propone que el mundo social puede ser analizado como un sistema estructurado en torno a diferentes instancias (agrupaciones de individuos y dispositivos materiales y discursivos), que se afectan entre sí y que se definen por

su posicionamiento y su conjunción con respecto a alguna forma específica de poder o de saber y de las modalidades de acción que las caracterizan. De acuerdo con esta definición, se delimitan al menos siete instancias fundamentales para comprender la realidad social: política, judicial, mediática, económica, militar, religiosa y ciudadana. Esta última se presenta como “la instancia que está en el origen de la elección de los representantes al poder” (p.13).

Se trata de la instancia que se constituye, a diferencia de las otras, por su disyunción con los medios y recursos (materiales, ideológicos, estratégicos) que permiten el ejercicio de la dominación. En consecuencia, es la instancia que observa los espectáculos y simulacros del poder pero que no tiene acceso a los espacios sociales en los que se determina la configuración y las funciones de dichos espectáculos (Saavedra, 2013, p. 35).

Desde la perspectiva de Charaudeau (2005), la instancia ciudadana requiere de la mediación de la instancia política y mediática para poder interpretar la realidad, convirtiendo al discurso político en un juego de simulacros, susceptibles de ser interpretados. En este contexto, es asumida como el actante privilegiado de nuestro análisis, actorializado en los treinta y seis ciudadanos, mediante los cuales reconstruimos una versión del *ethos* sobre el conflicto armado durante la implementación del acuerdo de paz en Cali, Colombia.

Otro referente importante tenido en cuenta fue el conflicto armado que desde el artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra en el marco del Derecho Internacional Humanitario (DIH), lo comprendemos como “las acciones armadas, en el interior de un Estado, que dan lugar a hostilidades dirigidas contra un gobierno, que presentan un carácter colectivo y un mínimo de organización” (Comité Internacional de la Cruz Roja. CICR, 2003, párr.17). En el artículo 1 del Protocolo II de los convenios de Ginebra se amplía esta definición:

Un conflicto que tiene lugar en el territorio de una alta parte contratante entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que bajo, la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sos-

tenidas y concertadas y aplicar el presente protocolo (Swinarski, 1984, p. 47)

Respeto a las causas del conflicto, seguimos la hipótesis que explica que su origen es de carácter sociopolítico violento, en relación con tres aspectos: la soberanía fragmentada, la presencia diferenciada del Estado en lugares con violencia y la consolidación del Estado nacional (González *et al.*, 2003). Sin embargo, consideramos que no sólo es necesaria la presencia del Estado en todo el territorio y su control, sino que su importancia radica en su capacidad para incidir sobre los órdenes sociales locales y regionales (Sánchez *et al.*, 2015). El proceso de construcción del Estado está relacionado entonces con el conflicto, particularmente con la forma en que se han ido poblando las diferentes regiones del país y articulando entre sí para configurar el espacio de la nación (González, 2016).

En esta vía, destacamos que las violencias (Galtung, 1998; 2003) en Colombia son un resultado no planeado, donde factores estructurales y factores subjetivos se conjugan con tensiones sociales, económicas y políticas de orden regional y local que el Estado no alcanza a transformar (González, 2016). Esta incapacidad de transformación de las tensiones se presenta porque el Estado sigue en proceso de construcción y no ha generado una política de inclusión social y ampliación de la soberanía efectiva (Sánchez *et al.*, 2015). En los últimos tiempos, la violencia ha pasado de ser mayoritariamente represiva a ser principalmente bélica, y genera exigencias de militarización y vigilancia de la sociedad y de la vida cotidiana, originando que se orienten recursos de cada parte a la destrucción del enemigo y que esta se apodere de las relaciones interpersonales (López, 2004; Muñoz, 2001).

## **Siguiendo el rastro: aclaraciones sobre el método**

---

En este contexto surgen las preguntas: ¿cuál es el *ethos* que atribuye la instancia ciudadana al conflicto armado y a sus actores en Cali, Colombia, durante la implementación del acuerdo de paz? y ¿cuáles son las barreras psicosociales que se identifican en la instancia ciuda-



dana en Cali sobre la construcción de paz? Para responder a dichas preguntas, nos planteamos como objetivo general analizar el *ethos* atribuido por la instancia ciudadana al conflicto armado en Cali, Colombia, durante la implementación del acuerdo de paz. Cabe mencionar que analizar este *ethos* permite identificar aquello que subyace al conflicto armado y contribuir con los procesos de transición en Colombia y con la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas (Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2018).

En este sentido, los datos que presentamos en este capítulo provienen de una investigación cualitativa realizada particularmente en Cali, Colombia, desde el paradigma hermenéutico-interpretativo (Cuevas, 2002; Estrada, 2010), bajo un diseño narrativo de tipo tópico (Estrada, 2010; Gergen, 2007; Salgado, 2007). Este se caracteriza por enfocarse en las historias y experiencias de los sujetos, en este caso, centrado en el conflicto armado en Colombia, la paz, los procesos de negociación y el plebiscito sobre los acuerdos de paz de Colombia en el 2016, según su aprobación o denegación de los acuerdos de La Habana.

Participaron treinta y seis personas –veintiséis hombres y diez mujeres, entre los 18 y 80 años de edad (catorce personas entre los 18 y 30 años, nueve personas entre los 31 y 50 años, cuatro personas entre los 51 y 65 años y nueve personas entre los 65 y 80 años) –. En relación con el nivel educativo, se encontró que diecinueve tenían formación de pregrado, nueve tenían bachillerato completo, cuatro tenían formación de posgrado, tres tenían formación técnico-tecnológica y uno tenía primaria completa. En relación con el estado civil, se encontró que veintidós eran solteros, diez eran casados, tres estaban en unión libre y una de ellas estaba divorciada. En relación con la religión, se encontró que veintisiete de los participantes eran de la religión católica, cuatro de otras posturas cristianas, cuatro ateos y una persona de la religión protestante. En relación con la ocupación, se encontró que dieciséis eran empleados, nueve eran estudiantes, cuatro eran trabajadores independientes, cuatro pensionados y tres eran trabajadores familiares sin remuneración. Las personas participantes cumplieron con los criterios de inclusión recogidos en el capítulo 1. La técnica de obtención de información fue la entrevista semiestructurada, según los lineamientos propuestos en dicho capítulo. Las entrevistas se realizaron entre octubre de 2019 y marzo de 2020 en la ciudad de Cali y tuvieron una duración aproximadamente de una hora y media cada una.

La información se analizó desde el análisis de discurso (Antaki, Billig, Edwards y Potter, 2003; Amossy, 1999; 2010; 2014; Charau-deau y Maingueneau, 2005; Maingueneau, 2004; 2007; Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1958; Serrano, 2013, Van Dijk, 1990), abordando la noción de ethos, retomada de la retórica clásica (Aristóteles, 1999), y posteriormente actualizada y desarrollada por algunos analistas del discurso (Amossy, 1999; 2010; 2014; Charau-deau y Maingueneau, 2005; Maingueneau, 2004; 2007; Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1958; Serrano, 2013), entendiendo que:

Discurso es un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales. El análisis consiste en estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones: es sacar a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa (Iñiguez y Antaki, 1994, p. 63).

Este estudio lo llevamos a cabo en el marco de una investigación nacional a cargo de la Red de Barreras Psicosociales para la Construcción de la Paz y la Reconciliación en Colombia, integrada por un colectivo de investigadores e investigadoras de diversas universidades del país que tienen el propósito de comprender la configuración de las barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia por parte de las instancias ciudadanas de Medellín, Bucaramanga, Cali, Bogotá y el Eje Cafetero, a través de la colaboración de las Universidades de San Buenaventura, sedes Medellín y Cali, la Universidad Pontificia Bolivariana, sedes Medellín y Bucaramanga y la Pontificia Universidad Javeriana de Cali (Villa Gómez, 2016; 2019; Villa Gómez y Barreto, 2017; Villa *et al.*, 2020).

En el caso particular de la ciudad de Cali, lo abordamos desde la psicología de la paz (American Psychological Association. APA, 2018; Martín-Baró, 1990a) y desde la perspectiva discursiva de la psicología social (Garay, Iñiguez y Martínez, 2005; Potter y Wetherell, 1987; Potter, Wetherell, Gill y Edwards, 1990; Potter, 1998; Sisto, 2012), lo que permite, desde una ontología relacional, analizar los fenómenos sociales y psicosociales a partir de la centralidad del lenguaje y la interacción social, asumiendo el lenguaje como una práctica social y discursiva enmarcado en condiciones de producción (Foucault, 2004; 2011). Lo anterior, teniendo presente que

según Edwards y Potter (citados por Garay *et al.*, 2005), se pueden distinguir tres premisas centrales de la perspectiva discursiva: “1. El interés en cómo las personas construyen la realidad. 2. La consideración del lenguaje, no como la descripción de la realidad, sino como la construcción de ésta. 3. La comprensión del lenguaje como una práctica social” (p. 112). Después de esta contextualización, es importante aproximarnos a la noción de *ethos*.

## Aproximaciones a la noción de *ethos*: de Aristóteles al análisis del discurso

---

Respecto a la noción de *ethos* encontramos que tiene una trayectoria que va de los estudios clásicos de Aristóteles en la *Retórica* a las teorías contemporáneas de la argumentación con Perelman y Olbrechts-Tyteca (1958), pasando por las perspectivas interaccionales de Goffman (1959), la teoría polifónica de la enunciación de Ducrot (1984) inscrita en la pragmática semántica, la narratología y la literatura, los estudios culturales, los aportes de la sociología de los campos (Bourdieu, 1996) hasta llegar propiamente al análisis del discurso, cuyo aporte esencial es proponer un diálogo entre las diversas disciplinas.

Dentro de los estudios del discurso destacamos los trabajos de Maingueneau (2004; 2007) y Amossy (1999; 2010). El primero, propone las nociones de escenas de enunciación y escenografía, para abordar la importancia del estatus, es decir, la posición institucional que se otorgan tanto enunciador como enunciatario para legitimar su decir, sin embargo, señala que el *ethos* “no se manifiesta solamente como un rol y un estatuto, sino que también se deja aprehender como una voz y un cuerpo. De ahí que el *ethos* se trasluzca en el tono, que se vincula igualmente con lo escrito y con lo hablado, y que se apoye sobre una doble figura del enunciador, la de un carácter y una corporalidad” (Charaudeau y Maingueneau, 2002, p. 247). Igualmente, señalan que el *ethos* no aparece solamente en el discurso argumentativo, como tradicionalmente se ha estudiado, sino en todo tipo de intercambio verbal, por ello la importancia de sus análisis relativos al discurso publicitario y periodístico.

Por su parte, Amossy (2010) realiza importantes contribuciones al análisis del *ethos* en el discurso político, planteando que la construcción de la imagen de sí debe ser rastreada en las marcas subjetivas del lenguaje e introduciendo al análisis del *ethos* las nociones de estereotipo, desarrollada por ella misma en estudios previos, y posición, que toma prestada de los trabajos de Bordieu (1996) para introducir una dimensión sociológica en los estudios del *ethos*, que alude a la posición del locutor en un campo específico (político, intelectual, religioso, literario, etc.). Con base en estas dos nociones, estereotipo y posición, la autora señala que la imagen de sí se construye en relación con la representación colectiva fija y con la reproducción de estereotipos, y subraya que “el estereotipo puede determinar la visión del otro hasta el punto de moldear el testimonio de los sentidos y de la memoria, produciendo efectos flagrantes de percepción selectiva” (Amossy, 2001, p.42), hallazgo que tiene importantes implicaciones en el estudio del *ethos* como una noción compleja y relacional.

Respecto al vínculo entre la imagen de sí y los estereotipos, Charaudeau y Maingueneau (2002) proponen que “la imagen discursiva de sí está anclada, pues, en estereotipos, arsenal de representaciones colectivas que determinan en parte la presentación de sí y su eficacia en una cultura dada” (p. 247). Ambas nociones: estereotipo y campo (esta última implica la confrontación de diversos posicionamientos), sirven a Maingueneau y Amossy para desarrollar el planteamiento sobre *ethos previo* y su posterior aplicación en el desarrollo de análisis prácticos.

## La triada *ethos, pathos, logos*

Para Aristóteles, la retórica es entendida como “la facultad de teorizar lo que es adecuado en cada caso para convencer” (1999, p. 173). Al respecto, señala que existen dos tipos de pruebas por persuasión, unas que son ajenas al arte y otras que son propias del arte. Las primeras existen de antemano y las segundas hay que inventarlas. En relación con las pruebas por persuasión que pueden obtenerse mediante el discurso, es decir, aquellas que son propias del arte, Aristóteles señala que son de tres especies: “unas residen en el talante

del que habla, otras en predisponer al oyente de alguna manera y, las últimas, en el discurso mismo, merced a lo que este demuestra o parece demostrar” (p. 177). Estas tres pruebas, mediante las cuales el orador puede persuadir al auditorio, son denominadas en griego: *ethos*, *pathos* y *logos*, respectivamente. Por otra parte, en el Libro II de la *Retórica*, Aristóteles se refiere a las causas que hacen persuasivos a los oradores: la sensatez, la virtud y la benevolencia (p. 309), y enfatiza que “fuera de estas, no hay ninguna otra. Y, por lo tanto, es forzoso que aquel que parezca tenerlas todas resulte ser persuasivo para el auditorio” (p. 310).

Desde la perspectiva Aristotélica, el *ethos* es el modo como el enunciador se presenta en su discurso, y tiene un lugar privilegiado en la función retórica pues, el talante o el carácter (lexemas mediante los cuales se traduce esta noción), constituye la prueba más eficaz empleada para persuadir al auditorio. Ahora bien, podemos destacar de esta definición dos elementos centrales: el primero, alude al énfasis que hace Aristóteles al señalar la distinción entre el orador y la imagen con que este se presenta en su discurso. Esta distinción nos permite inferir que el *ethos* corresponde a la imagen de sí que el orador presenta en su discurso (al sujeto discursivo), y no a la persona real (el orador en tanto sujeto empírico). A esto se suma, el segundo aspecto, la insistencia de Aristóteles en que el *ethos* no se dice explícitamente, sino que se muestra. Al respecto de este asunto, Maingueneau (como se citó en Amossy, 1999), advierte:

Lo que el orador pretende ser, lo da a oír y a ver: no dice que es sencillo y honesto, lo muestra a través de su manera de expresarse. El *ethos* está ligado al ejercicio de la palabra, al rol que corresponde a su discurso, y no al individuo real (p.33)

El hecho que Aristóteles subraye, en relación con las causas que hacen persuasivos a los oradores, que lo importante es que el orador *parezca* al auditorio o *se muestre* ante él como sensato, virtuoso y benevolente, “independiente de si realmente lo es” nos sitúa, en términos semióticos, en el terreno del simulacro. Para efectos del análisis se puede inferir que el *ethos* está ligado a la enunciación misma, se construye en el discurso y no fuera de él, por tanto, desde esta perspectiva, la credibilidad del orador es, un efecto de discurso.

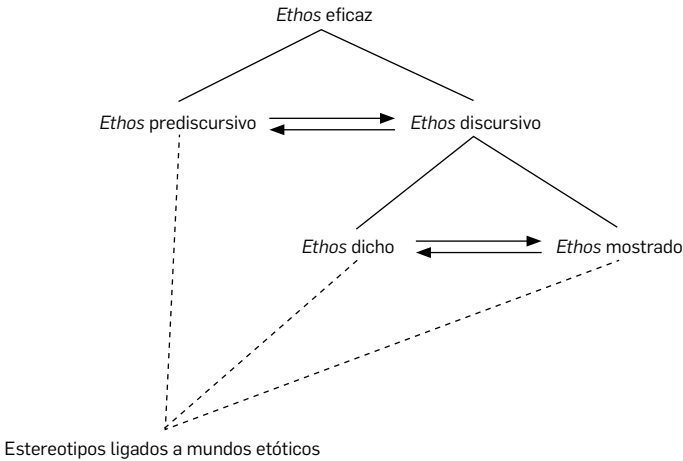
## El *ethos* desde la perspectiva de dos analistas del discurso

Como señalamos, la noción de *ethos* se desarrolla en Maingueneau (2004) en relación con la noción de escena de enunciación y de escenografía, aunque “está crucialmente ligado al acto de enunciación, no se puede ignorar que el público se ha construido también representaciones del *ethos* del enunciador *antes* incluso de que él hable” (p. 205). Esta observación le lleva a plantear la distinción entre *ethos discursivo* y *ethos prediscursivo* o *previo*. El primero, asociado a la denominación aristotélica, es decir, aquel que se configura en el discurso, también denominado *ethos mostrado*, mientras el segundo, corresponde a la imagen del orador que se hacen los interlocutores antes de la producción del acto discursivo, a partir de informaciones previas relacionadas, por ejemplo, con su rol institucional, con sus desempeños en un cargo público, su filiación política, los temas de trabajo, sus actuaciones pasadas, entre otros, así

El *ethos* de un discurso resulta de la interacción entre diversos factores: *ethos* prediscursivo, *ethos* discursivo (*ethos mostrado*), pero también los fragmentos de textos donde el enunciador evoca su propia enunciación (*ethos dicho*): directamente (“si es un amigo que habla”) o indirectamente, por ejemplo, por la vía de metáforas o alusiones a otras escenas de habla. La distinción entre *ethos previo* y *ethos mostrado* se inscribe en los extremos de una línea continua porque es imposible definir una frontera limpia entre lo “dicho”, sugerido y lo “mostrado”. El *ethos* eficaz, el construido por tal o cual destinatario, resulta de la interacción de estas diversas instancias cuyo peso respectivo varía según los géneros de discurso (Maingueneau, 2004, p. 206).

Maingueneau (2004), señala que las imágenes de sí construidas en el discurso están ligadas a los diferentes modos de construcción del *ethos* y los mundos que movilizan en su interacción, como se identifica en la siguiente figura “*Ethos Eficaz*”

**Figura 4.** Ethos eficaz



Fuente: Maingueneau (2004, p. 206).

Ahora bien, para Maingueneau (2007) el *ethos* está constituido por un tono que da autoridad a lo que se dice y permite que el lector o auditorio construya una representación del carácter en relación con los rasgos psicológicos, y del cuerpo del enunciador (que por supuesto, como ya hemos señalado, se diferencia del autor efectivo del enunciado). Así, “carácter y corporalidad del garante, pues, provienen de un conjunto difuso de representaciones sociales valorizadas o desvalorizadas sobre las cuales la enunciación se apoya y que, a cambio, contribuye a reforzar o transformar” (p. 91).

La acción del *ethos* sobre el coenunciador (denominada incorporación), implica conferir un *ethos* a un garante o imagen, es decir, asignarle un cuerpo y un carácter que está determinado por un conjunto de esquemas que le permiten inscribirse en el mundo. Desde esta perspectiva, conferir un *ethos* es hacer emerger una instancia subjetiva determinada por un tono, que imprime autoridad a lo que se dice; un cuerpo y un carácter reconstruidos a partir de indicios textuales de diversos órdenes. Esto implica que el *ethos* es siempre un “*ethos* encarnado”, que responde al conjunto de determinaciones físicas, psíquicas y representaciones colectivas, estas últimas pueden ser

evaluadas positiva o negativamente y se asocian a estereotipos que son reforzados, confrontados o transformados a través de la enunciación.

Por su parte, para Amossy “toda toma de palabra implica la construcción de una imagen de sí” (1999, p. 9) de lo cual se deriva que la relación con el otro es siempre un elemento constitutivo de la presentación de sí. Dice Amossy:

Para este efecto, no es necesario que el locutor dibuje su retrato, detalle sus cualidades o incluso hable explícitamente de sí mismo. Su estilo, sus competencias lingüísticas y enciclopédicas, sus creencias implícitas son suficientes para dar una representación de su persona, deliberadamente o no, el locutor realiza así en su discurso una presentación de sí (1999, p. 9).

A esta propuesta, Amossy (1999) suma la necesidad de considerar la relación entre *ethos* e identidad a partir de los efectos propios de la interacción, así, todo orador modelará su imagen en función de aquella que él se hace de sus interlocutores. En este sentido, la nueva retórica resalta el valor central del auditorio, definiéndolo como “el conjunto de aquellos en quien el orador quiere influir con su argumentación” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989, p. 55), lo que implica la necesidad de adaptarse a un público o más precisamente a la idea que el orador se hace de este público. Amossy (2010) retoma la distinción presentada por Maingueneau (2004) para señalar que “el *ethos* se construye entonces entre el decir y lo dicho” (Amossy, 2010, p. 113), lo que nos permite suponer que se construye por contraste, esto es, por comparación entre lo que el “yo” dice de su propia persona y lo que podemos inferir de la manera como lo dice.

A partir de los estudios de Goffman y de la teoría de los campos de Bourdieu, Amossy (2010) reconoce la doble perspectiva en el discurso: interaccional e institucional, la primera, remite a que la eficacia discursiva no puede comprenderse por fuera del intercambio entre los participantes, por ello señala que el *ethos* se produce mediante la construcción en espejo de las imágenes de los interlocutores. La segunda, plantea que el intercambio es indisoluble de las posiciones ocupadas por los participantes en un campo o dominio específico (religioso, político, intelectual, etc.), al interior del cual ellos actúan (Amossy, 2010), para ello, retoma la noción de *ethos* previo de Maingueneau (2004), que define como la “imagen con-



textual del ser real, que no se confunde con la realidad de la persona, sino que consiste en la esquematización de una realidad preexistente” (Amossy, 2010, p. 77). De ahí la importancia de la noción de estereotipo en su trabajo sobre el *ethos* pues permite profundizar en la relación que el individuo construye consigo mismo, con el otro o las relaciones entre los grupos y sus miembros individuales, todas estas en juego en la presentación de sí.

De otro lado, Amossy (2010) retoma los planteamientos de la lingüística de Benveniste para señalar que la construcción de una imagen de sí debe ser rastreada, en primer lugar, en las marcas subjetivas del lenguaje (las personas gramaticales, los pronominales, adjetivos, verbos y adverbios), que portan las marcas de la subjetividad del “yo”, marcas subjetivas que, a su vez, expresan reacciones valorativas de diferente orden: *afectivas*, cuando permiten experimentar una reacción emocional; *evaluativas*, cuando reflejan una competencia cultural, y *axiológicas*, cuando conllevan juicios de valor. Finalmente, señala que “todas estas marcas lingüísticas contribuyen a la construcción de un *ethos* en la medida en que ellas proyectan necesariamente en el discurso una imagen de la personalidad, de las competencias y del sistema de valores del locutor” (p.109).

Ahora bien, estas reacciones valorativas se relacionan con las causas que hacen persuasivos a los oradores estudiadas por Aristóteles: sensatez, virtud y benevolencia. Una traducción contemporánea de las mismas, realizada por Ekkerhad Eggs (citado por Amossy, 1999) señala lo siguiente: “los oradores inspiran confianza, (a) si sus argumentos y sus consejos son competentes, razonables y deliberados, (b) si son sinceros, honestos, y equitativos y (c) si muestran solidaridad, bondad y amabilidad hacia sus oyentes” (p. 41).

Con base en estas dos propuestas, la señalada por Amossy (2010), en relación con las reacciones valorativas y la actualización de las causas que hacen persuasivos a los oradores de Eggs (1999), Serrano (2013), propone asimilarlas a las *dimensiones semióticas de la narratividad* atribuidas a los sujetos en el discurso, que son de orden *lingüístico, cognitivo y axiológico-pasional*. Al respecto, Serrano (2013), concibe el enunciador como un sujeto *competente que* asume tres roles enunciativos diferentes vinculados entre sí:

- a) El de sujeto lingüístico, dotado de una competencia lingüística que le permite producir (hacer-ser) un discurso verbal, oral o

escrito, dirigido al enunciatario: lo llamaremos locutor; b) el de sujeto cognitivo, dotado de una competencia cognitiva que le permite informar (hacer-saber) al enunciatario sobre determinados contenidos, gracias al discurso verbal producido: lo llamaremos informador; c) el de sujeto axiológico, dotado de una competencia axiológica que le permite evaluar (hacer-valer), para el enunciatario, diferentes aspectos de su hacer enunciativo: lo llamaremos evaluador (Serrano, 2013, p. 63).

Serrano (2013) propone entonces articular al trabajo sobre el *ethos*, las dimensiones semióticas de la narratividad con la idea de abordar, de una manera más completa y enriquecedora la construcción identitaria de los sujetos en el discurso. De esta propuesta se concluye que “el análisis del *ethos* pasa por el de los recursos lingüísticos utilizados (lengua, registros, léxico, estilo, etc.); cognitivos (saberes, conocimientos, creencias, representaciones, etc.); axiológicos (valores positivos y negativos); y pasionales (afectos, emociones, sentimientos, etc.)” (Serrano, 2013, p. 10). La enunciación es, entonces concebida, desde la perspectiva de Serrano como un acto: el hacer ser el enunciado, lo que supone pensar al enunciador como un sujeto de hacer-ser, hacer-saber, hacer valer, hacer-sentir.

Con base en lo anterior, abordaremos, a partir de las treinta y seis entrevistas realizadas en la investigación, el *ethos* de los actores del conflicto armado, en sus dimensiones lingüística, cognitiva, axiológica y pasional que se manifiestan como *discurso, saberes, valores y pasiones*, desde la perspectiva de los ciudadanos que no han sido víctimas directas del conflicto armado en Colombia.

## La construcción del *otro* como actor del conflicto armado

---

Como resultado de la interpretación de las treinta y seis entrevistas realizadas en la ciudad de Cali podemos identificar varios aspectos en relación con la configuración de la imagen de los actores del conflicto armado en Colombia. En este apartado nos centraremos en tres de ellas, la primera corresponde a la dificultad para atribuir un *ethos* diferenciado a cada actor del conflicto; la segunda, al pro-

cedimiento mediante el cual los participantes en la investigación atribuyen un *ethos* por oposición a los actores y, por último, la transformación histórica del *ethos* de cada uno de los actores, que nos permite evidenciar la fijación de ciertos estereotipos promovidos fundamentalmente por el Estado y la instancia mediática.

En primer lugar, y quizá el hallazgo más relevante del análisis, es la dificultad, por parte de los participantes, para configurar un *ethos* de los actores del conflicto; en tanto, no hay una atribución clara y diferenciada en el discurso de los ciudadanos del *ethos* de cada actor (guerrillas, paramilitares, Estado), a lo que se suma la imposibilidad, en algunos casos, para asociar un rostro y unas acciones; esto es, en términos de Maingueneau (2007), un cuerpo y un carácter. En este sentido, el *ethos* se encarna en una figura difusa que suele asimilarse a la noción de “actor armado”, nominación que opera un desdibujamiento de la responsabilidad histórica de cada actor y del campo al que pertenecen.

La dificultad para atribuir un *ethos* diferencial a cada uno de los actores del conflicto armado, se relaciona con los diferentes grados de ambigüedad semántica empleados por los entrevistados para definir el conflicto armado, que van desde la manifestación de una “inconformidad” o “rivalidad”, pasando por la “lucha por intereses económicos” y el “conflicto entre personas con ideologías diferentes al Gobierno”, hasta la “guerra por el territorio o poder” y, en última instancia, por “garantizar la subsistencia”. La distancia entre las acepciones (de inconformidad a guerra) nos permite evidenciar el grado de polisemia respecto a la noción de conflicto armado, que, a su vez, acentúa la ambivalencia en términos pasionales para referirse a sus impactos.

En segundo lugar, en relación con los principales actores mencionados en las entrevistas (guerrillas de las Farc y ELN, paramilitares y Estado-gobierno), encontramos que el *ethos* se construye por oposición, es decir, mediante la distinción de características antagónicas que determinan a los actores en conflicto, elemento que, en términos políticos, nos remite a la acepción clásica de política, definida como la oposición amigo/enemigo (Schmitt, citado en Delgado, 2011), atribuida a agrupaciones de individuos que se oponen entre sí. Desde la perspectiva del análisis del discurso Amossy (2014) señala que el choque de opiniones antagónicas acentúa la incompatibilidad de dos polos dando lugar a la dicotomización del conflicto el cual, comúnmente, deriva en una polarización política, que lleva a establecer

campos de enemigos constituidos por una identidad que les permite movilizarse en favor de una tesis (Angarita *et al.*, 2015; Bar-Tal, Halperin y Oren, 2010; Bar-Tal y Halperin, 2011; Borja, Barreto, Alzate, Sabucedo y López, 2009; Villa Gómez, 2019).

Así, la dicotomización se refiere a los actores<sup>1</sup>, los individuos concretos, mientras que la polarización alude a los actantes mediante el reagrupamiento por identificación que permite consolidar un grupo (Martín-Baró, 1990a; 1990d; Amossy, 2014; Velásquez, Barrera y Villa Gómez, 2020). Dicotomización y polarización son dos de los tres elementos que según Amossy (2014) caracterizan la polémica discursiva<sup>2</sup> en un conflicto. En el relato de los entrevistados la oposición amigo/enemigo se narrativiza a través de las siguientes categorías semánticas, repartidas en pares de oposiciones (en términos semióticos en actantes) cuya polaridad se presenta como absoluta e irresoluble, de manera similar a como se analizaba en el capítulo 3:

**Tabla 1.** Polaridades agente vs. paciente

<b>Agente</b>	<b>Vs.</b>	<b>Paciente</b>
Guerrillas	Vs.	Estado
Paramilitares	Vs.	Farc
Estado	Vs.	Pueblo

1 La distinción actor/actante es retomada de la semiótica clásica. Greimas y Courtes (1979) señalan que el actor corresponde, en el nivel discursivo, al sujeto responsable del desarrollo de las acciones, es decir, de ejecutar el programa narrativo mediante el cual se concretan los cambios de estado que afectan a los sujetos en una narración. Por su parte, el actante, es una categoría de mayor abstracción, que corresponde al nivel narrativo, que alude a las posiciones que ocupan los diferentes actores. Una posición actancial está integrada por diferentes actores y, simultáneamente, un actor puede asumir diferentes roles actanciales.

2 El tercer elemento de la polémica discursiva es, según Amossy (2014) la descalificación del adversario, que consiste en una estrategia que busca desacreditar al otro, presentarlo peyorativamente para construirlo como un enemigo, representado como el símbolo del error y el mal.

En las oposiciones presentadas por los sujetos es interesante señalar dos aspectos. El primero, remite a la distinción semiótica agente/paciente<sup>3</sup>. En esta relación el segundo (el paciente), padece o recibe (en otras palabras, es víctima o beneficiario), de la acción del primero. La primera columna de actores: guerrillas, paramilitares y Estado aparecen identificados en la relación como los agentes de la violencia, es decir, los sujetos de hacer; mientras que la segunda columna de actores, respectivamente: Estado, Farc y pueblo, aparecen como pacientes de la violencia, es decir, como los sujetos de estado. En este sentido, es interesante señalar cómo las guerrillas se presentan en una relación de agente con el Estado, y, particularmente, la guerrilla de las Farc, en una relación de paciente con los paramilitares. Por su parte, el Estado, aparece en una relación de paciente con las guerrillas y de agente con el pueblo. Por último, los paramilitares son el único actor que se presenta solamente como agente de la violencia tanto en relación con las Farc, como en sus vínculos con el pueblo, condición que explicitaremos más adelante.

Por otra parte, las entrevistas evidencian la dificultad para ubicar los actores que conforman la categoría actancial, esto es, para reconocer los integrantes de cada grupo y sus diferencias. Así, respecto a las Farc, los entrevistados mencionan con frecuencia a dos de sus principales líderes: Tirofijo y Santrich, mientras que, respecto de los otros grupos, las referencias son más esporádicas. Esto mismo ocurre al analizar el actante Estado, al cual no se le atribuye un cuerpo y se intercambia en el discurso con la noción de Gobierno. El Estado aparece representado en algunos casos por los militares, por la policía y en otros por los políticos, cuya imagen está completamente desacreditada,

---

3 En su libro *Lógica du récit*, Bremond (1973) señala que la estructura del relato reposa más que sobre una secuencia de acciones sobre un agenciamiento de roles. En este sentido, define dos tipos de roles "los pacientes, afectados por los procesos de modificación o conservación y los agentes, iniciadores de estos procesos" (p.134). En nuestro análisis, los agentes corresponden a los actantes iniciadores de los procesos de violencia y confrontación, mientras que los pacientes, corresponden a los actantes que se presenta como víctimas de este conflicto.

Bueno, por un lado, pues están los políticos corruptos. Esos son, diría, que los principales porque esos son los que se eligen, se hacen elegir sin importar el medio de cómo llegar para mantener ese status quo, ese poder que tiene, para seguir generando corrupción y mantener esa zozobra que hay en el país para seguir enriqueciendo a costa de los demás. Ese es el principal actor (Pedro, 48 años).

El segundo aspecto para destacar alude a que, entre las parejas identificadas en el discurso de los entrevistados, el Estado se opone directamente al pueblo y no se considera un contradictor de los paramilitares, aunque estos últimos sean señalados como actores armados, al margen de la ley, financiados por narcotraficantes, como se evidencia en esta entrevista:

Los paramilitares en un principio fueron financiados por el Gobierno para acabar la guerrilla, pero lo único que lograron fue crear más violencia, ya que estos pelean no para liberar un pueblo de la opresión de la guerrilla sino para mantener un poder y mando en el narcotráfico, aquí se maneja la ley del más fuerte (María, 65 años).

En relación con la pregunta ¿qué actor ha hecho más daño al país? los entrevistados coinciden en señalar que es el Estado, de manera similar a lo que expresan los y las participantes de Palmira, Valle, en los resultados mostrados en el capítulo 5. Así mismo, en la pregunta sobre las causas del conflicto, señalan los intereses económicos del Estado, representados en los gobiernos de turno, a los que definen como “una parranda de ladrones y políticos corruptos” (Jubenal, 58 años), evidenciando la oposición directa Estado/pueblo.

El Estado, según los entrevistados, se relaciona directamente con los paramilitares: “Tanto los soldados, la policía y los paramilitares es la misma vaina. Es el mismo Gobierno disfrazado” (Jubenal, 58 años). En este sentido el actor paramilitar aparece en una relación de alianza o colaboración con el Estado y, por extensión, los crímenes atribuidos al paramilitarismo son asociados al Estado. En contraposición, la guerrilla se asocia prioritariamente con los campesinos, con el pueblo; “campesinos que al querer defenderse formaron los grupos, la resistencia” (Patricio, 20 años), así, las guerrillas se presentan en el discurso de los entrevistados como principal contradictor del Estado. Ahora bien, los dos actores mencionados

(Farc y paramilitares) son presentados por los entrevistados de manera radicalmente opuesta, como se evidencia en esta reconstrucción sobre los orígenes de los paramilitares versus los orígenes de la guerrilla de las Farc:

Entiendo yo que fue un movimiento [los paramilitares] que nació de los, entre comillas, grandes terratenientes que tenían en sus propiedades y sus fincas como un ejército, aparte del Ejército, para proteger sus tierras de la guerrilla. Creo que nacen así, nacen por eso, como un modo de protección y de lucha contra esas guerrillas que estaban sacando la gente de sus tierras, pero no a los campesinos, sino a los grandes terratenientes del país, la gente que tiene dinero. La gente crea estos ejércitos que son también al margen de la ley, subsidiados, porque entiendo yo que eran subsidiados por esta gente que tenía dinero, que tiene dinero, para cuidar sus propiedades.

N: ¿Esta gente es?

F: Los terratenientes, bueno, la gente que más tiene plata en el país, que tienen grandes tierras y todo. Digamos que nacen, es como la fuerza opositora de la guerrilla. Digamos que, si la guerrilla estaba peleando por los pobres, esta gente peleaba por los ricos, protegiendo sus tierras (Felipe, 40 años).

El anterior trecho sintetiza muy bien la axiología que subyace a la dicotomización del conflicto (Angarita et al., 2015; Bar-Tal, Halperin y Oren, 2010; Bar-Tal y Halperin, 2011; Borja *et al.*, 2009; Villa Gómez, 2019) en el discurso de los entrevistados, que podemos agrupar de la siguiente manera:

- Guerrilla/pueblo-campesinos/pobres
- Paramilitares/terratenientes/ricos
- Estado/políticos-terratenientes/corruptos

Esta jerarquía ideológica nos permite evidenciar, en términos de Serrano (2013), y Amossy (2010), la dimensión axiológica de los actores del conflicto. En el relato de los entrevistados es recurrente la oposición semántica entre pobres/ricos, actorializada en campesinos/terratenientes, lo cual nos indica que hay una relación subyacente entre el conflicto armado y la concentración de la riqueza

en Colombia; riqueza que se asocia a la tenencia de la tierra. Ahora bien, esta relación se degrada en términos del Estado a través de los procesos de corrupción, cuyo principal agente son los políticos.

En tercera instancia, Es importante destacar que el *ethos* atribuido por los entrevistados a los actores no es fijo, característica que se debe a la prolongación del conflicto en Colombia y al consecuente desgaste. Esta condición se evidencia con mayor fuerza en el caso de las Farc, quien se caracteriza en términos de su trayectoria histórica, primero, como un grupo con ideales contrarios al Estado, que buscaba defender a los campesinos y cuya lucha estaba orientada por un proyecto político asociado a las reivindicaciones sociales, especialmente, a la distribución equitativa de la tierra (ver cita anterior), *ethos* que posteriormente se transforma en la identificación de las Farc con un grupo terrorista, vinculado al narcotráfico, cuyos ideales se han desdibujado en el ejercicio de su lucha, para convertirse en un actor criminal guiado por razones económicas (se alude a las *vacunas*, al *secuestro extorsivo*, a las *pescas milagrosas*, entre otros métodos de financiación).

Al principio, cuando empezaron las guerrillas en Colombia, era un tema político, social, que eran como los ideales que tenían las guerrillas en ese entonces, pero en ese último tiempo era más como un tema de narcotráfico y la pelea por precisamente ese negocio del narcotráfico que lo manejaban las guerrillas, pero ya el tema ideológico que es por el que se crean en un principio las guerrillas ya esa ideología se perdió, no existe. Simplemente es un negocio del narcotráfico, un negocio de secuestro, de extorsión y de eso es que se lucran y viven (Felipe, 40 años).

A pesar de esta degradación del actor manifiesta en la percepción de los ciudadanos, el *ethos* de las Farc es tan importante en relación con la comprensión del conflicto en Colombia que se evidencia una tendencia, en el discurso de los participantes, a reducir a todos los grupos armados a la guerrilla de las Farc (Villa Gómez *et al.*, 2020).

Vale la pena señalar que el ELN es casi invisible en la narrativa de los entrevistados, aunque algunos hacen referencia a esta agrupación, tienden a minimizar sus impactos en relación con la historia



del conflicto en el país: “el ELN es un grupito más chiquito que las Farc” (Patricio, 20 años), y a unificar su programa de base con el de las Farc, incluso, los equiparan con la delincuencia común y, en general, se manifiesta un desconocimiento en relación con los ideales del ELN, como se afirma en las siguientes entrevistas:

Digamos que son [el ELN] tan pequeños ya que la gente y el mismo Gobierno los llaman delincuencia común. O sea, sí son guerrillas, pero ya son tan pequeñas que no tienen como el mismo poder que tenían las Farc en su momento (Felipe, 40 años).

La verdad, siento que ni siquiera entiendo cuál es la diferencia entre el uno y el otro [se refiere a las Farc]. Nunca me he puesto a indagar por qué causas están luchando un grupo guerrillero y por qué causas está luchando el otro, no sé si ellos se combaten o se enfrentan entre sí, no sé si sean unidos. Nunca lo he tenido presente. Es más, por muchos años escuché solo las Farc, sabía que el ELN existía, pero como que en mi mente pensaba que era un grupo pequeño, pues según yo porque era lo que percibía (Isabella, 28 años).

Con respecto a los paramilitares, también se advierte una transformación en el *ethos* de este actor, que pasa de ser caracterizado como un grupo de autodefensas creado para combatir a las guerrillas en apoyo a comerciantes, ganaderos y terratenientes y que luego se transforma en un *sanguinario* ejército que masacra y desplaza poblaciones con la anuencia del Gobierno, como señala este entrevistado, “[los paramilitares] matan niños, mujeres, ancianos, no les importa un carajo. Pero ¿por qué lo hacen? Porque el Gobierno los está dirigiendo” (Felipe, 40 años). Acto seguido el entrevistado enfatiza:

Los ideales del paramilitarismo son, en este momento, ya te lo mencioné, lo que el Gobierno quiere, la vaina de la droga. Manejar ellos la droga y ser terratenientes de todas las partes de las tierras fértiles que tenemos aquí en Colombia, para sembrarlas de coca, amapola, que es lo que trabajan ellos y ¡como tienen las puertas abiertas por parte del Gobierno! (Felipe, 40 años).

Ahora bien, el actante más difícil de caracterizar por parte de los entrevistados fue, justamente, los paramilitares, asociados, unas veces con las Farc y otras directamente con los militares y la policía, lo que se ilustra en los siguientes fragmentos de las entrevistas: “no sé si las Farc es lo mismo que ser paramilitar” (Jubenal, 58 años), “voy a suponer que los paramilitares son grupos militares que son malvados” (Patricio, 20 años), “las autodefensas las podría considerar como una guerrilla” (Facundo, 21 años). A pesar de la confusión con respecto al *ethos* de este actor, los entrevistados son contundentes al señalar que es quien les produce más miedo por considerarlo uno de los que más daño –después del Estado– ha producido al país, con los métodos más atroces. El *ethos* de los paramilitares transita entonces de la confusión al miedo.

Por último, en relación con los desplazamientos en el *ethos* de los actores, la imagen del Estado es la que se presenta más constante, asociada, específicamente, a la responsabilidad en la prolongación del conflicto, bien por omisión, distorsión o por acción directa sobre la población. “Pienso que es un Gobierno muy corrupto, que maneja las cosas a su antojo, que omite, esconde, enfrenta, disimula y todo de la manera en que más le convenga” (Daniel, 24 años). Este elemento se asocia con la creencia en que el conflicto ha existido desde siempre en Colombia y que es el mismo, solo cambian los actores en diferentes períodos históricos, pasamos de bandoleros y *chulavitas* de la época de la violencia, a los guerrilleros, posteriormente a los narcotraficantes y paramilitares, y actualmente a las bandas criminales o Bacrim.

Con la guerrilla el conflicto comenzó hace más de cincuenta años, ese conflicto se dio a raíz de la guerra entre partidos políticos, que veíamos que se enfrentaban el partido liberal contra el conservador, que eran los partidos políticos de la época, tenían una enemistad muy fuerte, básicamente se querían matar cada vez que se veían y empezaban a matarse entre ellos, y muchos liberales al no poder enfrentar a los conservadores, pues, se fueron para el monte y organizaron guerrillas. Las guerrillas llevan mucho tiempo secuestrando, atemorizando y matando a todas las personas que se interpongan en su camino. Eso es lo que yo sé del conflicto armado. Los paramilitares son los que persiguen a los guerrilleros, y que también han hecho muchas masacres indiscriminadamente,

ellos son como otros guerrilleros, pero de extrema derecha. Y está la mafia organizada, que son los mafiosos y sus laboratorios, que también utilizan a la guerrilla para recurrir a sus laboratorios y que también tienen sus propios ejércitos pequeños para combatir a otros mafiosos enemigos y a otros carteles (Octavio, 72 años).

En el discurso de los entrevistados, el principal factor al que se le atribuye la causa de la “desviación” o “desdibujamiento” del *ethos* de los actores del conflicto es el narcotráfico. Así mismo, es importante destacar que el elemento de coincidencia es la atribución de una representación negativa a todos los actores que, en términos pasionales, se asocian con sentimientos de indignación, miedo, rabia y decepción y, en términos cognitivos, se relacionan prioritariamente con la incredulidad y la desconfianza. La dimensión pasional se abordará con mayor detalle en el siguiente apartado de este capítulo.

La configuración de los actores del conflicto se apoya en su *ethos* previo (Maingueneau, 2007) o imagen contextual (Amossy, 2010), la cual se construye con base en los estereotipos fijados fundamentalmente por los medios masivos de comunicación y las redes sociales que son, según la información aportada por los entrevistados, las dos fuentes principales para la configuración del posicionamiento ideológico de la instancia ciudadana (Salmon, 2007; Villa Gómez *et al.*, 2020).

En conclusión, la construcción del *otro*, en tanto que actor del conflicto armado en Colombia desde la perspectiva de la instancia ciudadana, pasa por la subjetividad de los entrevistados para quienes el *ethos* de las Farc ha transitado de idealistas a criminales, convirtiéndolos en uno de los principales enemigos de la paz en el país, a pesar de resaltar sus aportes en las negociaciones del proceso de paz. El *ethos* previo de las guerrillas, en general, es asimilado al *ethos* de las Farc, que se convierte en el estereotipo ideológico de las guerrillas en Colombia.

Por su parte, el *ethos* del ELN se disuelve en el de las Farc, atribuyéndole el mismo programa narrativo y, por tanto, las mismas responsabilidades en el conflicto y en su posible negociación. Con respecto al *ethos* de los paramilitares la confusión es evidente, en términos de sus métodos o formas de operación que se asocian con las guerrillas mientras que, en función de su ideología, se definen en una relación de cooperación con el Estado, lo que sitúa a este actante, desde la perspectiva pasional, como el más temido pues se

le atribuye lo peor de ambos bandos. Por último, el Estado se configura como el gran responsable de la violencia en el país, bien por omisión, por distorsión o por acción.

## Configuración del *ethos* de los actores del conflicto por parte de los entrevistados *en desacuerdo* con los acuerdos de paz de Colombia, 2016

Vale la pena destacar algunas diferencias notorias en relación con la configuración del *ethos* de los actores del conflicto armado entre los entrevistados *en desacuerdo* con los acuerdos de paz entre el Estado colombiano y las Farc. El resultado del plebiscito arrojó, particularmente en Cali, mayoría del *Sí* con el 54,27 % (319.949 votos) y el *No* el 45,72 % (269.502 votos) (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2016). A continuación, presentaremos estas diferencias en función de cada uno de los actantes abordados en las entrevistas.

En primer lugar, respecto a la configuración del *ethos* de las Farc, se evidencia un mayor grado de intensidad, en términos negativos, tanto para referirse al carácter (Maingueneau, 2004) de este actor como a las acciones que definen su vinculación con el conflicto armado. En este sentido, la guerrilla es descrita por algunos de estos entrevistados, utilizando adjetivos como “mala”, “cruel” y “cochina” y, por otros, atribuyéndole nombres como: “delincuentes, desgraciados, asesinos, secuestradores, violadores, reclutadores de niños, personas que obligan a abortar” (Villa Gómez, 2019),

P: Pero con las Farc si no, gas. Las Farc son unos delincuentes, son unos asesinos, son narcotraficantes, no tiene nada de bueno.

E: En esa medida, ¿consideras que las Farc es el grupo que más daño ha hecho?

P: Son los más cochinos, sí (Carlos, 37 años).

Respecto a las Farc, este grupo de entrevistados las sitúa como el principal responsable del conflicto en Colombia, como también

se muestra a lo largo de toda esta obra. En este sentido, los define como *los malos*. Cabe destacar que esta imagen está atravesada por un lenguaje escatológico, que subraya el asco o la repulsión que este actor les genera y que, en coherencia, define sus apreciaciones sobre lo que merecen en función del proceso de paz. En este sentido, se distinguen expresiones como: “no tienen derecho a nada, merecen la pena de muerte” (Rocío, 49 años), merecen “castigo, deportación, ajusticiarlos, condenarlos, acabarlos” (Yaco, 51 años), como se enfatiza en la siguiente narración: “para mí ellos deberían pues, simplemente, si no están presos o extraditados, pues, morir” (Daniel, 24 años). La relación entre el ethos de las Farc y la justicia queda explícita en esta entrevista:

Sí deberían acabar con esa JEP que lo único que hizo fue darle más impuestos a Colombia dizque para poderlos procesar. Ni porque fueran reyes. (...), y que los metan presos y que los condenen, que los deporten a los que tengan que deportar, pero que no les den casa por cárcel ni que los saquen a los ocho días, ni les den una curul en el senado. ¿qué hay que hacer? y soy bien grosero, matar a toda esa gente, y yo no soy malo. (...), atacar los frentes, acabar con la infraestructura, cogerlos, extraditarlos, condenarlos, encerrarlos todo el tiempo que se merezcan. Matarlos, no. Ellos se van muriendo solitos (Yaco, 51 años).

En cuanto al Estado, algunos de los entrevistados consideran que no es un actor del conflicto armado en Colombia, aunque se describa como tal, y su rol queda relegado solamente a la defensa, pues su misión fundamental es “defender la soberanía” (Yaco, 51 años), para lo cual requieren “bombardear o entrar a combatir” (Rocío, 49 años), “darle duro a la guerrilla, acorralarla” (Carlos, 37 años),

El ejército no tiene nada que ver con el conflicto armado, antes, está para frenar el auge de estos frentes guerrilleros, paramilitares, narcotraficantes, pero a nivel rural, a nivel de fronteras, sino que hay mucha corrupción en la policía, en el ejército y en el Gobierno, y eso no se va a acabar, creo, que nunca (Yaco, 51 años).

Las dos principales críticas que este grupo de entrevistados realiza al Estado están asociadas, primero, con su “debilidad para

enfrentar a la guerrilla”, ante lo cual señalan la necesidad de “mano dura” (Rocío, 49 años), expresión que se define en su discurso como solución militarista y no un acuerdo de paz y, segundo, coinciden los entrevistados *de acuerdo* y *ambivalentes*, al subrayar la corrupción de muchos miembros del Gobierno y su deficiencia en temas estructurales del país como el empleo, la seguridad, entre otros, que deberían ser garantizados por el Estado.

Por su parte, los entrevistados *de acuerdo* con el plebiscito, sí le atribuyen responsabilidades directas al Estado, en relación con la propagación del conflicto armado en el país. Con respecto a los paramilitares, encontramos que los entrevistados *en desacuerdo* justifican algunas de las acciones atribuidas a este actor, especialmente, aquellas que se relacionan con la denominada limpieza social, como comenta el siguiente entrevistado:

E: Bueno. ¿qué habría que hacer con los paramilitares?

P: Es que ellos ya como que no existen. Ya eso se desarticuló desde la muerte de Castaño y ya. Rico, que los paramilitares hicieron limpieza social. Aquí en el Valle, en Cali, por cada diez ciudadanos hay dos bandidos, como mínimo, y como no hay cárceles, como un video no sirve de prueba, como los sueltan por faltas de pruebas, como los vencimientos de términos, entonces no. Si los van a meter presos, que los metan. Si no, que hagan una limpieza social bien grande (Yaco, 51 años).

Además de justificar la limpieza social, destacan fundamentalmente su apoyo al Estado para realizarla (suponen que el Estado debería hacerla), y los sitúan como defensores del pueblo contra la guerrilla, aunque algunos reconocen no saber mucho sobre este actor justificando la violencia y la justicia por cuenta propia, consideran que los paramilitares “ya no existen” (Yaco, 51 años). Los describen como aliados del Estado y no como opositores, en este sentido, las palabras para referirse a este actor no evidencian una carga pasional negativa como sí ocurre en el caso de la guerrilla.

Sobre los paramilitares sé muy poco, pero sé lo que leí en un libro alguna vez que compró mi papá que era de Carlos Castaño. (...). No estoy muy segura si él fue el que lo creó, pero ahí fue que me di cuenta de que simplemente ellos eran personas común y corriente

que un día decidieron unir fuerzas y alzar la voz y dijeron no, hay que luchar porque todo está mal. Sé que ellos fueron los que hicieron la toma del Palacio de Justicia, sé que ellos eran aliados para enfrentar a Pablo Escobar, sé que, al principio, según lo que yo leía en ese libro, ellos tenían buenos ideales, interesantes, pero pues como todo se mete el tema del narcotráfico y de los carteles y ahí es donde todo se vuelve nada (Isabella, 28 años).

## El *ethos* de la instancia ciudadana, configuración axiológica y emocional

En este último apartado, se presentarán las marcas lingüísticas que permiten identificar las dimensiones axiológicas y emocionales de la instancia ciudadana con respecto a la construcción del *otro* en el marco de la implementación del acuerdo de paz. Para ello, nos centramos en la noción de *ethos* (Amossy, 2010) desarrollada en este mismo capítulo que complementamos con la teoría de las emociones (Belmonte, 2007; Halperin y Pliskin, 2015), las emociones sociales (como se desarrollan en el primer capítulo del segundo libro resultado de esta investigación<sup>4</sup>) y emociones políticas (Nussbaum, 2014), en tanto que alude a reacciones emocionales que para el caso Colombia, además implica la relación existente con un Estado liberal, que aparece de manera recurrente en el discurso.

Se encontró, en cuanto a la configuración emocional, que los participantes sienten intranquilidad, miedo, impotencia en relación con el conflicto armado, a la vez que sienten desconfianza y resignación con respecto a los desmovilizados y a una paz estable y duradera. En relación con el conflicto armado una de las participantes afirma: “tengo un sentimiento de intranquilidad, porque... somos un país donde todavía hay presencia de grupos militares, al margen de la ley y las personas que viven en el campo no pueden estar en paz” (Juana, 65 años). Se trata, inicialmente, de la preocupación por el otro frente a la complejidad de las situaciones que se viven en

---

4 Orientaciones emocionales colectivas y polarización sociopolítica como Barreras psicosociales para la paz, la reconciliación y la reintegración en Colombia.

lo rural, sin embargo, esta intranquilidad está asociada al miedo, a la impotencia y a la incertidumbre, en especial cuando el conflicto puede ser una amenaza:

El primer sentimiento es miedo, el otro sentimiento que genera el conflicto armado es también la impotencia, que resulta del miedo, del no poder hacer mucho porque no hay un respaldo, porque a veces uno como ciudadano se encuentra solo frente a la defensa de sus mismos derechos (...). Como cualquier ciudadano genera impotencia no poder hacer gran cosa al respecto porque es una situación que genera mucho miedo, el hecho de tener que enfrentarse como ciudadano a grupos paramilitares, y, por ejemplo, en calidad de ciudadano que uno nunca ha vivido el conflicto de cerca, no se ha desplazado de su casa, no han matado familiares cercanos por el conflicto, no he tenido una persona que haya sido reclutada, entonces, genera mucho miedo dar ese primer paso (Kaiser, 25 años).

Estas configuraciones emocionales dan cuenta de las actitudes y prácticas sociopolíticas de los sujetos ante el contexto, y revelan al Estado como otro actante concebido como parte fundamental en el proceso de paz, en tanto que simboliza y ejerce acciones que propenden por una forma de vivir que implique una paz que se refleja en fragmentos como “es la intranquilidad para mí... que no me hacen vivir en paz por más que el Gobierno intente promulgar paz” (Juana, 65 años).

Estas orientaciones emocionales colectivas asociadas al discurso sobre el conflicto en donde también aparece el Estado pueden relacionarse con la perspectiva de Nussbaum (2014), en tanto que estas resultan de la interacción con la imagen de justicia (creencias sociales) que proyecta el Estado, a través de sus instituciones y de la concepción de un sujeto psicológico, que por su condición humana adopta o se adhiere a tendencias que sostienen ciertos problemas sociales y públicos, y es que con respecto a las emociones y al rol del Estado, se alude a las instituciones, la nación, los dirigentes y las valoraciones sociales de los ciudadanos ante eventos, problemas sociales y públicos en torno del conflicto y la paz.

En este contexto emergen aspectos de lo evaluativo y marcas lingüísticas que revelan el sistema de valores del locutor (Amossy



2010), por lo que en las narrativas de los participantes, se observa que el perdón se concibe como una parte de la verdad, que tiene una base personal, pero es permeada por una perspectiva institucionalizada gubernamental y estatal, perdón que se acompaña por una noción de verdad, concebida como parte fundamental para la reconciliación, sin embargo, la verdad y el perdón son asumidos como parte de un proceso técnico administrativo que se respalda y se ejerce por parte del Gobierno:

Porque sin verdad como va a haber reconciliación... creo que todos merecen perdón, pero donde influye muchas más instituciones, influye el Gobierno porque de qué me sirve a mi perdonar si el Gobierno no va a tomar las medidas suficientes para que no se vuelva a presentar la misma situación (...), de qué sirve perdonar si una sociedad no está preparada para aceptar al otro, para que él pueda vivir al lado de tu casa, para que pueda simplemente vivir como civil. Entonces el perdón parte primero de cómo tú lo veas, a qué te refieres con perdón, todos merecen ser perdonados, pero siempre y cuando intervengan otros actores como el Gobierno por ejemplo, que haya unas garantías de que no se repita (Juana, 65 años).

Además, en las entrevistas en general, se evidencia dificultad para enunciar al sujeto y sobre todo si este hizo parte de la guerrilla de las Farc, como también lo muestra Avendaño en el capítulo 3, dando cuenta de una eliminación discursiva (borradura), en tanto proviene, no de una intención de aniquilamiento, sino de un no reconocimiento del otro como persona, especialmente si se trata de un otro diferente. Esta eliminación discursiva opera sobre los sujetos, no sobre las instituciones. Se trata de un proceso institucionalizado, gubernamental, que lleva a la no configuración del otro, lo que deviene en una dificultad para concebirlo y termina por negar su existencia, a través de su invisibilización y eliminación discursiva, que exacerba las orientaciones emocionales y las creencias que sostienen y apoyan la continuación del conflicto armado (Rosler *et al.*, 2020).

Así, las configuraciones emocionales asociadas a las respuestas de los entrevistados, incorporan diferentes expresiones y evidencian la incapacidad para darle características humanas al otro, especialmente si se trata de un combatiente o excombatiente, y de otorgarle un lugar que genere la posibilidad de transformación, y aunque son enunciados en el

discurso, aparecen a través de pronombres demostrativos o descriptivos que sostienen la diferencia social, y aunque el otro desmovilizado, tiene derecho y está en capacidad de vivir en sociedad, exponiendo una valoración afectiva basada en la igualdad, también se considera que nunca se desmovilizan o son peligrosos, o deben vivir en otro lugar, tal como se muestra en los capítulos 8 y 9 del segundo libro.

Por otra parte, siguiendo a Nussbaum (2014), toda sociedad necesita reflexionar sobre la estabilidad de su cultura política a lo largo del tiempo y sobre la seguridad de los valores más apreciados por ella en épocas de tensión, sin embargo, las emociones políticas reflejadas en los entrevistados responden a un proyecto sociopolítico visible en el discurso, que moviliza valoraciones sobre eventos de lo político en torno a intereses concretos de quien promueve tales emociones y que pueden introducir o reforzar divisiones o jerarquías, por lo que puede afirmarse que las marcas lingüísticas reveladas en las entrevistas contribuyen a un *ethos* (Amossy, 2010) que proyecta una imagen de la subjetividad, unas competencias y un sistema de valores del locutor en el que predomina una ética de la violencia, que no permite configuración del rostro del otro debido a un discurso con tono técnico, instrumental, institucional y gubernamental en el que el otro queda deshumanizado (Bauman 2011).

Esta negación del otro, que deviene en su no reconocimiento, revela la afectación al lazo social que, según Bar-Tal y Halperin (2014), sucede en sociedades en donde los conflictos armados son prolongados (conflictos intratables), las violencias son generalizadas y se presenta violación sistemática a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, por lo que el lazo social se afecta, se rompe y se empobrece. Estos elementos, además, sirven de base para una cultura belicista en la que la violencia se solidifica y se estructura socioculturalmente, impregnando el discurso de sí mismo y sobre los demás, legitimando la violencia, cercenando la opción de crear otras formas de abordar el conflicto y afianzando creencias irracionales bajo la idea de un conflicto intratable, tal como se enunció en los capítulos 1 y 2 (Bar-Tal, 2007; 2010; 2013; Barrera y Villa Gómez, 2018).

Así, en las entrevistas se mezcla la esquematización de una realidad preexistente (Amossy, 2014), con la invisibilización del otro y la naturalización de las violencias (Díaz, 2018) por un tercero legitimado, que bien puede ser el Estado o un actor armado. Esta realidad pre-

existente favorece el desdibujamiento e invisibilización del otro, que se convierte en un acto permanente y procedimental que atraviesa la cotidianidad y se instaura, reacomoda y sostiene, con las acciones mediáticas y percepciones estereotipadas y las fuertes cargas emocionales que usan formaciones ideológicas intencionadas (Lozada, 2004).

Asimismo, se evidencia una visión institucional, gubernamentalizada, mediática, que desdibuja a ciertas personas y grupos, que borran los límites entre las instancias gubernamentales, la construcción subjetiva y las características específicas de cada contexto y situación, convirtiendo a los actores en meras imágenes, incluso sombras, develando también una centralidad estatal y gubernamental frente al conflicto y la paz, en tanto que se asume que es el Gobierno el que debe hacerse cargo de los procesos de transformación de los conflictos, por eso puede ser que se afirme que “no me hacen vivir en paz por más que el Gobierno intente promulgar paz” (Juana, 65 años), así, la relación con el Estado, se da desde una perspectiva utilitarista.

Por tanto, se puede afirmar que, aunque existe una visión de Estado liberal, garantista de derechos y de justicia, los participantes se relacionan con él como un ente, casi personificado, que favorece o no, la construcción de paz y que, en perspectiva de Nussbaum (2014), puede asociarse a la materialización de los principios políticos del Estado y a las vías que usa para mantenerse, en el discurso y la acción, anclado a ciertas valoraciones a través de un relato emocional, que, en este caso, deviene en una clasificación polarizante que establece diferencias significativas entre unos y otros, y que en el caso de las entrevistas, deriva en la división entre buenos y malos, combatientes y no combatientes, y entre quienes apoyan el proceso de paz y quienes no lo apoyan.

Los anteriores elementos según Amossy (1999) y Goffman (1989), configuran el habla desde los roles o modelos de acción preestablecidos, que encajan en representaciones del mundo, de los demás o de sí mismo, que en este caso, se reflejan en reacciones emocionales en torno al Estado, al Gobierno, al mantenimiento del conflicto armado y a la preocupación, ansiedad e intranquilidad frente a la relación entre estos, y que en el caso de las entrevistas, se ven expresados de una manera que parece más una visión gubernamental que personal, revelando una representación del mundo institucionalizada que muestra la instrumentalización y descontextualización del conflicto armado, asumido como el enfrentamiento

entre instancias en las que las construcciones subjetivas son borradas y se exaltan ciertas configuraciones emocionales en relación con la no posibilidad de hacerse una imagen del otro que no parta de las valoraciones culturalmente establecidas, socialmente formalizadas, mediáticamente distribuidas o institucionalmente validadas.

Asimismo, se encontró que los juicios de valor están atravesados por elementos ideológicos, idiosincráticos, por la valoración que se hace de sí mismo, del otro, de los otros, del conflicto armado, del proceso de paz, del Gobierno y la situación del país en general. En estas valoraciones predomina la interpretación del mundo a través de categorías, que devienen en juicios morales, como se evidencia en este fragmento: “nuestra cultura también es una cultura más orientada hacia generar un conflicto que hacia un proceso de diálogo que apenas se empieza” (Juana, 65 años).

En este sentido, las emociones de los entrevistados se permean por la resignación como respuesta general al conflicto, una tensión entre los objetivos de vivir en paz y la valoración de lo que se asume como igualdad y justicia, que se evidencia en una relación de perder-ganar, en la que se mantiene el conflicto y se amplía, progresivamente, la brecha entre las personas y el conflicto mismo. En este sentido, el involucramiento indirecto con una de las partes, potencia creencias ideológicas que impiden la construcción de puntos comunes para crear alternativas concretas de generación de paz y cristalizar una ideología que propicie su perdurabilidad y permanencia (Bar-Tal, Halperin y Oren, 2010; Halperin y Bar-Tal, 2011; Bar-Tal y Halperin, 2014; Bar-Tal, 2010; 2013; 2017) como se ha mostrado hasta ahora en el presente libro.

Por tanto, el manejo del conflicto armado, su abordaje, resolución y transformación, queda por fuera del sujeto que aumenta la imposibilidad de hacerse una imagen del otro por fuera de la imagen proyectada institucionalmente, que suele depender de procesos gubernamentales o intereses económicos concretos, con lo que se favorece una cultura política en contradicción con las “normas básicas de igualdad de respeto para todos y todas” (Nussbaum, 2014, p.19), en las que no se logran establecer principios generales que le permitan a los ciudadanos coincidir en si respaldan o no el proceso de paz.

Estos elementos, no solamente no facilitan un abordaje del conflicto de manera favorable, sino que devienen en una construcción de emociones políticas, que mantienen el conflicto a través

de un discurso que promueve el distanciamiento hacia los demás y la negación de la existencia del otro diferente, diluyendo la empatía y la aceptación de este, teniendo en cuenta que cuando el conflicto deviene en falta de empatía se acaba el sujeto compasivo (Nussbaum, 2014), y se termina por desconocer y naturalizar su gestión violenta (Díaz, 2018). Lo anterior favorece un distanciamiento que justifica una postura sociopolítica de *cada quien*, lo que se refleja en los entrevistados, quienes construyen discursivamente un *ethos* en el que se distancian de la experiencia particular vivida por otros y se entremezclan emociones y sentimientos de tristeza, resentimiento y resignación, asociados a la apatía ante la implementación de la paz, lo que hace que se transfiera la responsabilidad de las decisiones del país.

Así, algunas narraciones evidencian apatía, mezclada con resignación y resentimiento (poca indignación), ante un otro despersonalizado, pero culpado de los males sufridos, propios o ajenos, por lo que es contra ese otro, desconocido, despersonalizado, pero transformado en parte de una institución, que debe recaer el castigo por su vinculación con el conflicto, sin embargo, al no poder identificar al sujeto y desdibujarse su existencia, esta otredad queda subsumida en la institución y es a esta a la que se asume como culpable de todos los males asociados a la conflictividad social, política, económica y militar vivida, lo que amplía la descontextualización del conflicto.

## Reflexiones finales

---

En relación con el *ethos* atribuido por la instancia ciudadana al conflicto armado durante la implementación del acuerdo de paz en Cali, Colombia, se encontró en las narraciones de los participantes que hay dificultad para configurar un *ethos* de los actores del conflicto. En este sentido, no hay una atribución clara y diferenciada en el discurso de los ciudadanos del *ethos* de cada actor (guerrillas, paramilitares, Estado), a lo que se suma la imposibilidad, en algunos casos, para asociar un rostro y unas acciones.

Por otro lado, la invisibilización narrativa de los actores tras los actantes nos permite señalar el nivel de desgaste de la instancia ciudadana y el trabajo solapado del Estado y de la instancia mediática, que ha dado lugar a la construcción de un olvido conveniente que

busca configurar una memoria servil que desdibuja el rostro de los responsables de la violencia en Colombia.

Respecto a las configuraciones emocionales, se encontró miedo e impotencia en relación con el conflicto armado, desconfianza y resignación con respecto a los desmovilizados y a una paz estable y duradera. Incluso, se puede plantear en cuanto a las emociones, la existencia de un conjunto de emociones políticas que mantienen el conflicto a través de un discurso que promueve la negación de las diferencias, y diluye la empatía y la aceptación de los demás, situación que termina por descontextualizar el conflicto, construyendo discursivamente un *ethos* en el que los sujetos tienden a distanciarse de las experiencias de los otros y en el que se combinan la tristeza, el resentimiento y la resignación que devienen más en apatía ante la implementación del acuerdo de paz que en indignación.

Asimismo, el *ethos* del discurso de los participantes da cuenta de la configuraciones de emociones políticas, en las que se evidencian las características de un Estado liberal, que atraviesa la configuración del otro a partir del reforzamiento de diferenciaciones en el discurso sobre este, corroborando la presencia de emociones políticas basadas en la justicia social y el bien común asignadas al Estado (Nussbaum, 2014), y que además de aumentar el individualismo liberal, también amplían el distanciamiento de los otros, especialmente si esos otros son, o fueron, combatientes.

Con lo encontrado se revela un *ethos* del conflicto armado, atravesado por un discurso instrumentalizado, institucionalizado y despersonalizado, en el que el enunciador se desentiende del padecimiento del otro, no permite la identificación de los actores, en tanto ese otro es borrado o aniquilado discursivamente. Esto refleja una justicia atravesada por un modelo vindicativo en el que el otro, deshumanizado, despojado de posibilidad de existencia como humano, se convierte en sujeto de la agresión, la venganza y sobre el que puede caer legítimamente la violencia (Bauman, 2011; Barrero, 2011), esta última validada como acto para cerrar el conflicto.

Frente a la gestión violenta del conflicto sociopolítico, también aparece desconfianza, apatía, a la que se suma la resignación y el resentimiento, la despersonalización de los otros, la polarización (Martín-Baró, 1990a; 1990b; 1990c) y la institucionalización de las violencias, que desdibuja a los implicados, sean o no combatientes.

Esta negación sobre el otro, que se coinvierte en su no reconocimiento, revela el ataque a la relación y al vínculo que, según Bar-Tal y Halperin (2014), sucede en sociedades en donde los conflictos son prolongados, la violencia es generalizada y se presenta violación sistemática a los derechos humanos como en nuestro caso, por lo que el lazo social se ve afectado, roto, empobrecido. Elementos que sirven de base para una cultura belicista en la que la gestión violenta del conflicto sociopolítico se naturaliza (Díaz, 2018) y se vuelve estructura sociocultural, atravesando el discurso de sí mismo y sobre los demás, legitimando la violencia, limitando la opción de crear otras formas de abordar el conflicto y afianzando creencias irracionales bajo la idea de un conflicto intratable (Bar-Tal, 2007; 2010; 2013).

Asimismo, las expresiones de la gestión violenta del conflicto sociopolítico y sus efectos se han naturalizado en la sociedad colombiana, actuando como prácticas discursivas y performativas con efectos sociales, las cuales, por un lado, han permitido la coexistencia de la sociedad, pero por el otro, han impedido que se llegue a un punto límite de saturación de las violencias y de indignación (Díaz, 2018). En este sentido, la falta de atribución de un *ethos* diferenciado a los actores del conflicto por parte de la instancia ciudadana, se convierte en una barrera psicosocial que sostiene y apoya la continuidad del conflicto armado.

## Referencias

- Antaki, C., Billig, M., Edwards, D. y Potter, J. (2003). El análisis del discurso implica analizar: Crítica de seis atajos analíticos. *Athenea Digital*, (3), 1-22.
- Amossy, R. (1999). *Images de soi dans le discours. La construction de l'ethos*. París: Delachaux et Niestlé.
- Amossy, R. (2001). *Estereotipos y clichés*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Amossy, R. (2010). *La présentation de soi. Ethos et identité verbale*. París: Presses.
- Amossy, R. (2014). *Apologie de la polémique*. París: Presses Universitaires de France, PUF.

- American Psychological Association. APA. (2018). Psicología de la paz. Recuperado de <https://www.apa.org/about/division/div48>
- Angarita, P. E., Gallo, H., Jiménez, B. I., Londoño, H., Londoño, H., Medina, G., Mesa, J. A., Ramírez, D., Ramírez, M. E. y Ruíz, A. M. (2015). *La construcción del enemigo en el conflicto armado colombiano 1998-2010*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Aristóteles. (1999). *Retórica* (Introducción, traducción y notas por Quintrín Racionero). Madrid: Gredos.
- Barrera, D. y Villa Gómez, J. (2018). Barreras psicosociales para la paz y la reconciliación. *El Ágora USB*, 18(2), 459-478. <https://doi.org/10.21500/16578031.3828>
- Barrero, C. (2011). *Estética de lo atroz: psicohistoria de la violencia política en Colombia*. Bogotá: Ediciones Cátedra Libre.
- Bar-Tal, D. (2007). Sociopsychological Foundations of Intractable Conflicts. *American Behavioral Scientist*, 50(12), 1430-1453. doi:10.1177/0002764207302462
- Bar-Tal, D. (2010). Culture of conflict: involvement, institutionalization, and consequences. *Personality, Human Development, and Culture, International Perspectives on Psychological Science*, 2, 183-198.
- Bar-Tal, D. (2013). *Intractable Conflicts: Socio-Psychological foundations and Dynamics*. Cambridge: University Press.
- Bar-Tal, D. (2017). *Intractability from a Sociopsychological Approach. Encyclopedia of intergroup communication*. Nueva York: Oxford University Press. doi: <http://communication.oxfordre.com/view/10.1093/acrefore/9780190228613.001.0001/acrefore-9780190228613-e-434>.
- Bar-Tal, D. y Halperin, E. (2011). Socio-psychological barriers to conflict resolution. En D. Bar-Tal (ed.), *Intergroup conflicts and their resolution: Social psychological perspective* (pp. 217-240). Nueva York: Psychology Press.
- Bar-Tal, D. y Halperin, E. (2014). Barreras sociopsicológicas para la paz e ideas para superarlas. *Revista de Psicología Social*, 29(1): 15-30.
- Bar-Tal, D.; Halperin, E. y Oren, N. (2010). Socio-Psychological Barriers to Peace Making: The Case of the Israeli Jewish Society. *Social Issues and Policy Review*, 4(1), 63-109.
- Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales: desigualdades sociales en la era global*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Belmonte, C. (2007). Emociones y cerebro. *Revista Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 101(1), 59-68.



- Borja-Orozco, H., Barreto, I., Alzate, M., Sabucedo, J. M. y López, L. W. (2009). Creencias sobre el adversario, violencia política y procesos de paz. *Psicothema*, 21(4), 622-627.
- Bourdieu, P. (1996). *Pratiques*. París: Seuil.
- Bremond, C. (1973). *Logique du récit*. París: Seuil.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. CICR. (2003). Hacia una definición única de conflicto armado en el derecho internacional humanitario. Una crítica de los conflictos armados internacionalizados. <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5w3juy.htm>
- Charaudeau, P. (2005). Le discours politique, les maques du pouvoir. París: Vuibert.
- Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Cuevas, A. (2002). Consideraciones en torno a la Investigación cualitativa en psicología. *Revista Cubana de Psicología*, 19(1), 47-56. <http://pep-sic.bvsalud.org/pdf/rcp/v19n1/06.pdf>
- Delgado, C. (2011). El criterio amigo-enemigo en Carl Schmitt. El concepto de lo político como una noción ubicua y desterritorializada. *Cuaderno de Materiales*, 23, 175-183. <http://www.filosofia.net/materiales/pdf23/CDM11.pdf>
- Díaz, I. L. (2018). De la naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico a la reconciliación en Colombia. Una aproximación desde la perspectiva de los ofendidos (Tesis de Doctoral), Universidad del Valle, <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/15434>
- Ducrot, O. (1984). *El decir y lo dicho: polifonía de la enunciación*. Barcelona: Paidós.
- Eggs, E. (1999). Ethos aristotélicien, conviction et pragmatique moderne. En R. Amossy (ed.), *Images de soi dans le discours. La construction de l'ethos* (pp.31-49). París : Delachaux et Niestlé.
- Estrada, A. M. (2010). Recursos críticos interpretativos para psicología social. *Revista Colombiana de Psicología*, 19(12), 261-270.
- Foucault, M. (2011). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.
- Foucault, M. (2004). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.

- Garay, A., Iñiguez, L. y Martínez, L. M. (2005). La perspectiva discursiva en psicología social. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, (7), 105-130. <https://www.redalyc.org/pdf/3396/339630246006.pdf>
- Gergen, K. (2007). *Construccionismo social: aportes para el debate y la práctica*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Gobierno Nacional y Farc-EP (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11\\_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf)
- Goffman, E. (1989). *La presentación de las personas en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- González, F. (2016). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: Odecofi-Cinep.
- González, F., Bolívar, I. y Vásquez, T. (2003). *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: Cinep.
- Greimas, A. J. y Courtes, J. (1979). *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje I*. Madrid: Gredos.
- Halperin, E. y Pliskin, R. (2015). Emotions and emotions regulation in intractable conflict: Studying emotions processes within a unique context. *Advance in Political Psychology*, 36(1), 119-150. <http://doi.org/10.1111/pops.12236>
- Iñiguez, L. y Antaki, C. (1994). El análisis del discurso en psicología social. *Boletín de Psicología*, (44), 57-75. [https://www.researchgate.net/publication/275153654\\_El\\_analisis\\_del\\_discurso\\_en\\_Psicologia\\_social](https://www.researchgate.net/publication/275153654_El_analisis_del_discurso_en_Psicologia_social)
- López, M. (2004). *Enciclopedia de paz y conflictos*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Lozada, M. (2004). El otro es el enemigo: imaginarios sociales y polarización. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 10(2), 195- 209.
- Maingueneau, D. (2004). *Le discours Littéraire. Paratopie et scene d'énonciation*. París: Armand Colin.
- Maingueneau, D. (2007). *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Martín-Baró, I. (1990a). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. En I. Martín-Baró (ed.), *Psicología social de la guerra* (pp. 66-84). El Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (1990b). El impacto psicosocial de la guerra, guerra y salud mental. En: I. Martín-Baró (ed.), *Psicología social de la guerra* (pp. 23-84). El Salvador: UCA Editores.

- Martín-Baró, I. (1990c). Guerra y trauma psicosocial del niño salvadoreño: el caso de El Salvador. En I. Martín-Baró (ed.), *Psicología social de la guerra* (pp. 233-249). El Salvador: UCA Editores.
- Muñoz, F. (2001). *La paz imperfecta*. España: Universidad de Granada.
- Nussbaum, M. (2014). *Emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* Barcelona: Paidós.
- Organización de las Naciones Unidas. (2018). ODS en Colombia, los retos para el 2030. [https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODS/undp\\_co\\_PUBL\\_julio\\_ODS\\_en\\_Colombia\\_los\\_retos\\_para\\_2030\\_ONU.pdf](https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODS/undp_co_PUBL_julio_ODS_en_Colombia_los_retos_para_2030_ONU.pdf)
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018a). Tomo I. El inicio del proceso de paz. La fase exploratoria y el camino hacia el acuerdo general (7 de agosto de 2010-17 de octubre de 2012). Bogotá: Presidencia de la República. <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/Documents/biblioteca-proceso-paz-farc/tomo-1-proceso-paz-farc-inicio-proceso-fase-exploratoria.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018b). Tomo II. Instalación de la mesa de conversaciones, inicio de los ciclos de conversaciones y la discusión del punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral (18 de octubre de 2012-31 de mayo de 2013). Bogotá: Presidencia de la República. <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/Documents/biblioteca-proceso-paz-farc/tomo-2-proceso-paz-farc-mesa-conversaciones-reforma-rural.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018c). Tomo III. La discusión del punto 2. Participación política: apertura democrática para construir la paz (1 de junio de 2013-6 de noviembre de 2013). Bogotá: Presidencia de la República. <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/Documents/biblioteca-proceso-paz-farc/tomo-3-proceso-paz-farc-participacion-politica.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018d). Tomo IV. La discusión del punto 4. Solución al problema de las drogas ilícitas (7 de noviembre de 2013-16 de mayo de 2014). Bogotá: Presidencia de la República. <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/Documents/biblioteca-proceso-paz-farc/tomo-4-proceso-paz-farc-drogas-ilicitas.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018e). Tomo Va. La discusión del punto 5 y las medidas de construcción de confianza. Acuerdo sobre las víctimas de conflicto: sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, incluyendo la jurisdicción especial para la paz y el compromiso sobre derechos humanos. Confianza (17 de

mayo de 2014-15 de diciembre de 2015). Parte 1. Bogotá: Presidencia de la República. <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/biblioteca-proceso-paz-farc/tomo-5A-proceso-paz-farc-acuerdo-victimas.pdf>

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018f). Tomo Vb. La discusión del punto 5 y las medidas de construcción de confianza. Acuerdo sobre las víctimas de conflicto: sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, incluyendo la jurisdicción especial para la paz y el compromiso sobre derechos humanos. Confianza (17 de mayo de 2014-15 de diciembre de 2015). Parte 2. Bogotá: Presidencia de la República. <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/biblioteca-proceso-paz-farc/tomo-5B-proceso-paz-farc-acuerdo-victimas.pdf>

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018g). Tomo VI. La Discusión del Punto 3: Fin del Conflicto. La Discusión del punto 6: Implementación, Verificación y Refrendación (7 de junio de 2014-24 de agosto de 2016). Bogotá: Presidencia de la República. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/biblioteca-proceso-paz-farc/tomo-6-proceso-paz-farc-fin-conflicto-implementacion-verificacion-refrendacion.pdf>

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018h). Tomo VII. Los mecanismos e instancias de participación de la mesa de conversaciones y la construcción de paz desde los territorios. Mecanismos de participación de la mesa de conversaciones. La subcomisión de género, el capítulo étnico y la construcción de paz desde los territorios (2012-2016). Bogotá: Presidencia de la República. <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/biblioteca-proceso-paz-farc/tomo-7-proceso-paz-farc-mecanismos-participacion-mesa-conversaciones.pdf>

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018i). Tomo VIII. De la refrendación al acuerdo del Colón. El plebiscito, el gran diálogo nacional, el acuerdo final y su refrendación (25 de agosto de 2016-1 de diciembre del 2016). Bogotá: Presidencia de la República. <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/biblioteca-proceso-paz-farc/tomo-8-proceso-paz-farc-refrendacion-plebiscito-.pdf>

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018j). Tomo IX. Marco jurídico del proceso de paz y otros desarrollos normativos. Actos legislativos, leyes, decretos, resoluciones y otras disposiciones (2010 al 2016). Bogotá: Presidencia de la República. <http://www.altoco>

- misionadoparalapaz.gov.co/Documents/biblioteca-proceso-paz-farc/  
tomo-9-proceso-paz-farc-marco-juridico-leyes-decretos.pdf
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018k). Tomo X. Zonas veredales, dejación de armas y tránsito a la legalidad de las Farc -EP y la construcción de paz (23 de junio de 2016-31 de mayo de 2018). Bogotá: Presidencia de la República. <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/biblioteca-proceso-paz-farc/tomo-10-proceso-paz-farc-zonas-veredales-dejacion-armas.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018l). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (24 de noviembre de 2016). Bogotá: Presidencia de la República. <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/biblioteca-proceso-paz-farc/proceso-paz-farc-acuerdo-final.pdf>
- Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L. (1958). *Traité de L 'argumentation. La nouvelle rhétorique*. Bruselas: Editions de L 'université de Bruxelles.
- Potter, J. (1998). *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*. Barcelona: Paidós.
- Potter, J. y Wetherell, M. (1987). *Discourse and Social Psychology. Beyond Attitudes and Behaviour*. London: Sage.
- Potter, J., Wetherell, M., Gill, R. y Edwards, D. (1990). Discourse: noun, verb or social practice? *Philosophical Psychology*, 3(2), 205-217.
- Registraduría Nacional de Estado Civil. (2016). Mapa de votación del plebiscito. [http://plebiscito.registraduria.gov.co/99PL/DPLZZ\\_L1.htm/](http://plebiscito.registraduria.gov.co/99PL/DPLZZ_L1.htm/)
- Rosler, N., Hagage, H. y Bar-Tal, D. (2020). Rhetorical expressions of ethos of conflict and policymaking in intractable conflict by leaders: A comparative study of two Israeli prime ministers. *Peace and Conflict Journal of Peace Psychology*, 27(1), 1-12. <http://dx.doi.org/10.1037/pac0000491>
- Saavedra, T. (2013). *Dioselina Tibaná y la cocina de la ironía política*. Cali: Sello Editorial Javeriano.
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), 71-78. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>
- Salmon, Ch. (2007). *Storytelling, la machine à fabriquer des histoires et à formater les esprits*. París: Éditions La Découverte.
- Sánchez, L., Vargas, A. y Vásquez, T. (2015). Las diversas trayectorias de la guerra: un análisis subregional. En T. Vásquez, A. Vargas y A. Restre-

- po (eds.), *Una vieja guerra en un nuevo contexto: conflicto y territorio en el sur de Colombia* (pp. 35-297). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.
- Serrano, E. (2013). Enunciación, narración y argumentación en *Crónica de una muerte anunciada* (Tesis de doctorado), Universidad del Valle, Colombia.
- Sisto, V. (2012). Análisis del discurso y psicología: a veinte años de la revolución discursiva. *Revista de Psicología*, 21(1), 185-208.
- Swinarski, C. (1984). *Introducción al Derecho Internacional Humanitario*. Costa Rica: Comité Internacional de la Cruz Roja. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Van Dijk, T. A. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.
- Velásquez, N., Barrera, D. y Villa Gómez, J. D. (2020). Polarización política, relaciones familiares y barreras psicosociales para la paz en Medellín, Colombia. *Revista Paz y Conflictos*, 13(1): 149-174.
- Villa Gómez, J. D. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la no violencia. *Polis*, 15(43), 131-157.
- Villa Gómez, J. D. (2019). Representaciones sociales del enemigo como barreras psicosociales para la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia. En: J. Carmona y F. Moreno (eds.), *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra* (pp. 365-387). Manizales: Editorial Universidad de Manizales y ASCOFAPSI
- Villa Gómez, J. D. y Barrera, D. (2017). Registro identitario de la memoria: políticas de la memoria e identidad nacional. *Revista Colombiana de Sociología*, 40, 149-172
- Villa Gómez, J. D., Velásquez, N., Barrera, D. y Avendaño, M. (2020). El papel de los medios de comunicación en la fabricación de recuerdos, emociones y creencias sobre el enemigo que facilitan la polarización política y legitiman la violencia. *El Agora USB*, 20(1), 18-52.